

a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Subasta con Admisión Previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del estado.

Denominación: «Rectificación del Arroyo de Cartaojal en el Término Municipal de Antequero (Málaga)».

Fecha de adjudicación: 13 de octubre de 1992.

Importe de adjudicación: 69.722.450 Ptas.

Empresa adjudicataria: Austral Ingeniería, S.A.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 2010/92).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel EGB:

Ruta nº (EGB)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Ruta nº (EGB)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Ruta nº (EGB)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Nivel FP:

Ruta nº (FP) 130 F.P.

Centro de destino: I. Enseñanza Secundaria-Siles

Itinerario: Genave-Puente de Genave-Venta Fernández-La Puerta de Segura

Alumnos transportados: 47

Recorrido:

Ruta nº (FP)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Ruta nº (FP)

Centro de destino:

Itinerario:

Alumnos transportados:

Recorrido:

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Jaén, en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnico de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Jaén, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentre en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Jaén, 26 de octubre de 1992.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO.

Esta Corporación Municipal en sesión de 21 de mayo de 1992, acordó contratar definitivamente, por concurso, a la Empresa EULEN, S.A., la limpieza de edificios municipales, por el precio de 24.947.451 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1966, de 18 de abril y 119, párrafo 1º del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palos de la Frontera, 12 de noviembre de 1992.- Lo Alcaldesa,

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 1769/92).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira

Hace Saber: Que habiéndose aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el pasado 10 de julio, la apertura del expediente para la concesión administrativa de la explotación del aparcamiento para vehículos automóviles en el parque «Idogra» y expuesto al público el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en Materia de Régimen Local, se convoca la licitación que tendrá las siguientes características:

Objeto de la licitación será la redacción de proyectos, construcción, ejecución de los mismos y subsiguientes explotaciones de aparcamientos para automóviles, en el futuro parque urbano de Idogra.

El plazo de la concesión no podrá exceder de setenta años. Canon a fijar por los licitadores.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 2.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Treinta días naturales a partir del siguiente hábil a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado. En el Negociado de Contratación.

Apertura: Día siguiente hábil al término del plazo establecido.

Criterios de selección y adjudicación: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de los Entidades Locales, atendiendo preferentemente a los siguientes:

Aumento en el canon máximo 3 puntos, reduciéndose 0,5 por cada año de retraso, en el pago de la totalidad a partir de la adjudicación.

Abaratamiento de las tarifas para las plazas de uso horario, máxima 2,5 puntos.

Baja en el precio de las plazas destinadas a cesión, máximo 2,5 puntos.

Reducción plazo de ejecución de obras inicia de la explotación, 0,5 puntos cada mes por debajo de 18, máxima 4 puntos.

Reducción plazo concesión, máximo 4 puntos, 0,5 puntos anual.

Idoneidad general de la solución presentada, máximo 0,5 puntos.

Por cada 25 plazas o partir de un mínimo de 250, 0,5 puntos, máxima 4 puntos, teniendo en cuenta la dispuesta en el pliego de condiciones.

El Ayuntamiento no participará en la financiación de las obras,

ni de la subsiguiente explotación del aparcamiento, ni asegurará al concesionario una recaudación o rendimiento mínimo, ni tampoco le otorgará subvención de clase alguna.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones a requisitos del Pliego de Condiciones, o si del contenido de las proposiciones se derivara la ausencia de garantía suficiente, técnica o económica, para el bien y exacto cumplimiento del bien objeto de la concesión.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de, con domicilio en nº, y D.N.I. núm en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en los Diarios Oficiales sobre el Concurso Público convocado para la concesión que tiene como fin la redacción de proyectos, construcción, ejecución de los mismos y subsiguiente explotación de aparcamientos para automóviles, y conociendo el Pliego de Condiciones que ha de regir el mismo, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a realizarlo con estricta sujeción al mismo, en las siguientes condiciones:

- 1°. El lugar de emplazamiento es el futuro Parque Urbano de Idogra.
- 2°. La tarifa que se propone es del la hora o fracción para los plazos de uso diario.
- 3°. El precio de cesión de los aparcamientos para este uso es de pesetas.
- 4°. El número de aparcamientos de uso horario que se oferta es de y de cesión.
- 5°. El canon a satisfacer el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra asciende a ptas. y su pago se realizará en la siguiente forma:
- 6°. El plazo de concesión será de años.
- 7°. La forma de cesión de los aparcamientos con dicho destino será

Lugar, fecha y firma del licitador

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alcalá de Guadaíra, 14 de octubre de 1992.- El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de concurso para la concesión administrativa de un cementerio en esta ciudad. (PP. 1790/92).

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día ocho de octubre de 1992, el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que habrá de regir en el Concurso para la «Concesión administrativa de un cementerio en esta Ciudad», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo se acordó convocar licitación de forma simultáneo y, para el caso de que no se formulen reclamaciones,, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. El objeto de la concesión es la construcción de un cementerio en el término municipal de esta Ciudad y la prestación de los servicios que les son propios, según lo dispuesto en el vigente Reglamento Municipal de Cementería.

Procedimiento. Concurso.

Plazo de la concesión. El plazo de la concesión será el que se fije en la proposición aceptada por la Corporación, que en cualquier caso será no inferior a 15 años ni superior a 50.

Tipo de licitación. Teniendo en cuenta las características de este Concurso, no se fija tipo de licitación.

Fianza provisional. 2.000.000 Ptas.

Fianza definitiva. El 4% del importe del Contrato.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9.00 a 13.00 horas, desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín

Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 23 de octubre de 1992.- El Alcalde, Hernán Díaz Cartés.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 1803/92).

D. Aurelia Pozo Márquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Brenes (Sevilla).

Hago Saber: Que por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrado el día 7 de septiembre de 1992, se adaptó el acuerdo de aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares Tipo Reguladoras de los Contratos de ejecución de obras o adjudicar por el sistema de contratación directa, al amparo de lo establecido en el Artº. 82 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Brenes, 22 de octubre de 1992.- El Alcalde, Aurelio Pozo.

ANUNCIO (PP. 1857/92).

D. Aurelia Pozo Márquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Brenes (Sevilla).

Hago Saber: Que por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrado el día 7 de septiembre de 1992, se adaptó el acuerdo de aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares Tipo Reguladoras de los Contratos de ejecución de obras o adjudicar por el procedimiento de subasta abierta, al amparo de lo establecido en el Artº. 82 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Brenes, 26 de octubre de 1992.- El Alcalde, Aurelio Pozo.

AYUNTAMIENTO DE ADRA (ALMERIA)

ANUNCIO de exposición de pliego de cláusulas económico-administrativas para la venta por subasta de dos solares en suelo urbano industrial. (PP. 1888/92).

Don Joaquín Navarro Imberlón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adra (Almería).

Hoce Saber:

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria de 29.10.92, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas por el que se habrá de regir la subasta y el contrato de venta de dos solares en suelo industrial, quedo expuesto al público para reclamaciones durante el plazo de ocho días; así como para presentación de proposiciones por tiempo de veinte días.

El extracto del pliego es el siguiente:

1. Objeto: Venta mediante subasta de los dos solares siguientes:

Solar A:

Naturaleza: Urbana.

Situación: UA-1 PR/LC Puente del Río-La Curva.

Linderos: Norte: Solar Industrial B.

Sur: Zona verde y accesos.